Acta # 01-013

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PROCOMSERV C. Ltda.

En la ciudad de Quito a las diez horas del dieciocho de marzo del 2013, en las oficinas de la Compañía PROCOMSERV C. Ltda., situadas en el Edif. Coruña Plaza Ofc. 502, ubicado en la Av. Coruña #27-88 y Av. Orellana de esta ciudad de Quito, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía PROCOMSERV C. Ltda., con la concurrencia de los siguientes accionistas, por sus propios derechos: Ing. Jorge Camacho S., propietario del CINCUENTA PORCIENTO de las acciones ordinarias y nominativas, Ing. Carlos Camacho S., propietario del CINCUENTA PORCIENTO de las acciones ordinarias y nominativa, actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta la Sra. Ana Guerra, quienes encontrándose presentes cumplen con las designaciones anotadas. Los accionistas concurrentes, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo # 280 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos que forman el Orden del Día: UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA (SITUACION FINANCIERA, RESULTADO INTREGRAL, FLUJO DE EFECTIVO Y CAMBIOS EN EL PATRIMONIO) AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012; DOS.- INFORME DEL GERENTE.

Toma la palabra el Ing. Jorge Camacho S. como Gerente General de la empresa y hace entrega de los Estados Financieros y de su Informe; informa además que de conformidad con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías se adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs como forma de llevar la contabilidad en la empresa, y de su implementación se reflejan los resultados presentados. Luego de algunas deliberaciones y de la revisión correspondiente, se procede a la Aprobación de los Estados Financieros 2012 y disponen que a través de Gerencia se remita a la Superintendencia de Compañías y se observen los plazos de ley.

No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de ésta Acta. Posteriormente, se procede a dar lectura de la misma y que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que siendo las trece horas con treinta minutos del dieciocho de marzo del 2013, se declara concluida la Junta General, firmando para constancia este documento el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

JORGE V. CAMACHO S.
C.I.: [illegible]
Socio

CARLOS E. CAMACHO S.
C.I.: [illegible]
Socio

ANA GUERRA MORAN
C.I.: [illegible]
Secretario Ad-Hoc

c.c.: File, Actas de Juntas de Socios de PROCOMSERV JC/a

Av. Coruña N28-88 y Orellana, Ed. Coruña Plaza, Ofc. 502, Tel.: (593-2) 290-1141
email: info@pcs-int.com
QUITO - ECUADOR